



# FACTURA DE CRÉDITO ELECTRÓNICA EN MONEDA EXTRANJERA

## PROCEDIMIENTO GENERAL

### EMISIÓN



30 días

30 días

### RECHAZO



### ACEPTACIÓN

expresamente o tácitamente



### O CANCELACIÓN

### NEGOCIACIÓN



se transfiere  
a caja de valores

### NOTAS DE CRÉDITO/DÉBITO

Ajustan valor negociable y pueden ser rechazadas  
Se emiten en la misma moneda que la factura  
Las diferencias de cambio están alcanzadas por IVA (se documentan con ND/CD después de la aceptación y en forma previa a ser transferida a la Caja de Valores).

### NOTAS DE CRÉDITO/DÉBITO

No ajustan valor negociable  
Por ser título valor las diferencias de cambio no alcanzadas por IVA.

### Participantes

**VENDEDOR** PYME

**COMPRADOR** Empresa grande / PYME (opcional)

**CAJA DE VALORES** Agente de depósito colectivo